



R- DNAT - 2018 – 0825

Salta, 26 de junio de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.877/2016

VISTA:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de prórroga para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, elevado a fs. 27 por el estudiante Pablo Gabriel Veliz Aramayo L.U.: 410.640, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: “Auditoria Ambiental en el Proyecto de Reconversión Productiva en la Zona Tabacalera del Rio Toro”, pedido que cuenta con el visto bueno de del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, aprobado por resolución DNAT-2011-0630. Y en su artículo 11° establece que el plazo máximo para defender el Trabajo Final de Práctica Profesional será de doce meses y en caso de razones justificadas se podrá tramitar una prórroga de seis meses de emitida la resolución.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 27vta., aconseja aprobar una prórroga de seis meses para la defensa del Trabajo Final de Práctica Profesional, según lo establecido en el reglamento.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho para que el estudiante Pablo Gabriel Veliz Aramayo L.U.: 410.640, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su Trabajo Final de práctica Profesional, titulada: “Auditoria Ambiental en el Proyecto de la Reconversión Productiva en la Zona Tabacalera del Rio Toro”,

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES